



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 DIC. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1656-05

EXPTE. N° 4.888/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia, Plan 2000, Diego Alvaro Guzmán, LU.N° 708.694, por la cual solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 695/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Diego Alvaro Guzmán, LU.N° 708.694, Plan de Estudios-2000, por asignatura aprobada en la carrera de Letras de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	LETRAS - PLAN 2000	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO	7 siete	04-12-02
OPTATIVA	LINGÜÍSTICA	7 siete	14-11-02
OPTATIVA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	6 seis	10-12-02
IDIOMA MODERNO INGLES	IDIOMA MODERNO I INGLES	9 nueve	30-05-03

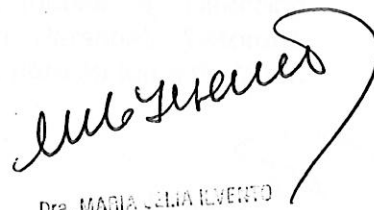
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el artículo anterior, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

560-05


Prof. SUSANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA REVERED
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa